



ACUERDO PEDAGÓGICO

Instituto Manuel Belgrano
ES - DIPREGEP 4507
Sgo. del Estero 1239
San Antonio de Padua
www.institutomanuelbelgrano.edu.ar

PROFESOR: Romina Artaza **CURSO:** 5° **DIVISIÓN:** A **AÑO:** 2017
ÁREA/MATERIA: *Comunicación, cultura y sociedad*

El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 5º año A de la modalidad Ciencias Sociales y la profesora de la materia *Comunicación, Cultura y Sociedad* a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año.

Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

1. ACTIVIDADES

- Cada alumno será evaluado de manera continua en todo su proceso de aprendizaje mediante: el seguimiento y la observancia de la participación en clase, la interpretación de las consignas, la comprensión de los temas planteados, la entrega en tiempo y forma de las actividades (lecturas, cuestionarios, redes conceptuales, síntesis, etc.) y trabajos prácticos solicitados (ya sea de carácter individual como grupal), las exposiciones orales y las evaluaciones escritas.

- En cada trimestre el alumno tendrá como mínimo tres notas de las cuales al menos una corresponderá a un examen escrito. Para la aprobación del trimestre, la sumatoria de todas las calificaciones debe dar 7 ó más de 7.

Es importante aclarar que siempre habrá una valoración conceptual sobre el desempeño general del alumno la cual no se reflejará en una nota específica sino en el resultado del seguimiento y la observancia del comportamiento y trabajo dentro y fuera del aula.

- **El alumno que falte a una evaluación escrita u oral o que no entregue en tiempo y forma el TP solicitado debe justificar debidamente la inasistencia-certificado médico o de progenitores/ tutores dentro de las 48 hs. Es de suma importancia respetar las fechas establecidas no sólo por los procesos pedagógicos del alumno (comprensión y apropiación de los temas) sino también por respeto y consideración a las actividades y fechas pautadas por la institución. En cada caso queda a criterio del profesor cómo se presentará y evaluará el contenido correspondiente dentro de los 15 días de la ausencia. Dicho procedimiento se aplica tanto para evaluaciones, TPs y orales individuales y/o grupales.**

- No se pedirá carpeta, lo cual no significa la desvalorización de la misma, sino todo lo contrario. El alumno debe asumir la responsabilidad a la hora de atender, tomar apuntes y cumplir con el material solicitado, porque permitirá abordar los temas con mayor facilidad; y además constituirán el marco teórico (además de los textos y la bibliografía) con el que contará a la hora de estudiar.

- En su mayoría la realización y entrega de las actividades y/o trabajos prácticos será individual. Los prácticos de carácter grupal serán previamente establecidos por la docente y notificados por lo menos 15 días antes de la entrega de los mismos.

- La dinámica de la materia requiere actividades de análisis y puesta en común como así también de una actitud activa ante los temas planteados. Además se trabajará con la interpretación de películas, videos, periódicos, textos, etc., y algunos contenidos se desarrollarán en actividades transversales junto con otras materias del mismo año.

- A los alumnos que falten a la clase se les solicita el compromiso de ponerse al día con los temas y las

actividades mediante el contacto inmediato con sus compañeros. Desde ya que no será excusa para la no participación y/o entrega de trabajos la ausencia en el día que se hayan dictado las consignas.

- En concordancia con las expectativas de aprendizaje y para la optimización de los trabajos del alumnado se utilizarán algunos dispositivos tecnológicos -Sala de Computación, SUMs y aula- previa autorización docente y acorde al contenido a aprender. Si su uso no es para dicho propósito se incurre en falta según los AIC de la escuela.

- En el caso de que el alumno no logre aprobar la materia en el curso regular, será obligatoria su participación en la semana de **Orientación**. En ella se darán las pautas de evaluación de la instancia de final; además allí será otro momento vital de enseñanza – aprendizaje para que el alumno pueda generar interrogantes y sacarse las dudas en relación a los temas y el material bibliográfico (por ello es sumamente importante que el alumno tenga la bibliografía y la carpeta al día).

- La evaluación en la instancia de final será escrita siendo su acreditación con el 70% resuelta correctamente, en el caso de llegar a un 50% bien contestada se realizará un oral, y la aprobación de la materia dependerá del desempeño oral del alumno.

Por otra parte, la docente se compromete a tener los temas y las actividades al día, como así también la devolución de los trabajos prácticos y las notas numéricas y conceptuales dentro de los 15 días posteriores a la toma del examen (excepto por causa mayor o algún imprevisto, con lo cual se informará adecuadamente a la institución).

IMPORTANTE:

- SE REQUIERE CONTAR SIEMPRE EN LA CARPETA CON EL PROGRAMA DE ESTUDIO y ESTE DOCUMENTO (SON LAS HERRAMIENTAS QUE PERMITEN UNA ÓPTIMA ORGANIZACIÓN PARA EL ESTUDIO).

- SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO SOBRE EL BOLETIN INSTITUCIONAL "EL COMUNICADOR BELGRANO" EN TRANSVERSALIDAD CON LA MATERIA *COMPUTACIÓN*, POR LO TANTO LOS TEMAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA DICHA TAREA TAMBIEN SERÁN EVALUADOS BAJO LAS CONDICIONES ANTES ENUMERADAS.

- TAMBIEN SE PREVÉ ACTIVIDADES CON OTRAS MATERIAS DEL AÑO COMO SOCIOLOGÍA Y LITERATURA (EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA Y COMUNICACIÓN) APLICANDO LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS DEL LENGUAJE RADIAL.

2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (Rendimiento y convivencia):

En relación a lo anterior se espera que el alumno despliegue la capacidad de asumir responsabilidades que permitan optimizar sus cualidades y logros: una actitud positiva y activa ante las diferentes actividades, prestar atención, comunicar sus dudas, participar en clase, escuchar la intervención de sus compañeros, poder comprender que una mala nota o un resultado no esperado no es sinónimo de fracaso o poco entendimiento sino que puede significar que no alcanzó el tiempo dedicado, que hay algo que realmente no se entendió, que las técnicas de estudio no fueron adecuadas, etc.

Asimismo, se valorará el desempeño y la conducta en clase como indicador de la óptima evolución del alumno en relación a los temas tratados en las diferentes clases. Además se estimará el tipo de vínculo que el alumno establezca tanto con sus pares como con la profesora. Desde ya, que se valorará el compañerismo, la solidaridad, la integración, la comunicación y el saber escuchar siempre en un marco de orden y respeto.

3. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:

- Reconocer la capacidad del hombre para crear cualquier tipo de signos y con ello poder cuestionar sobre el carácter de todo tipo de producción simbólica.

- Interpretar los procesos socioculturales como procesos en los que se definen y discuten los valores y los modos de ser del hombre contemporáneo.

- Comprender y analizar los procesos de comunicación como espacios de conflictos de distintas interpretaciones y significados de la realidad social.

- Analizar críticamente los mecanismos construcción de legitimidad de las desigualdades sociales en los diferentes tipos de discursos.

- Ejercitar la capacidad investigativa e interpretativa sobre las distintas dinámicas de producción y consumo

cultural para participar críticamente en la comunidad.

- Leer comprensivamente materiales textuales, icónicos, sonoros, audiovisuales y multimediales a fin de relacionar los contenidos de la materia con su cotidianidad.
- Comunicar acontecimientos educativos mediante las estructuras de tipo periodísticas.

4. PAUTAS DE EVALUACIÓN:

Los alumnos deberán alcanzar en cada uno de los trimestres un mínimo de 7 (siete) como resultado del promedio de las distintas instancias evaluativas para poder promover la materia. De no ser así se aplicará otros tipos de herramientas didácticas, evaluativas y de seguimiento para que puedan integrar y comprender los temas antes de las instancias finales.

Se evaluará lo conceptual o teórico por medio por lo menos de un examen escrito por trimestre. Pero también se valorará su desempeño en clase en relación con los contenidos (por medio de los orales y los trabajos prácticos) y su interacción con el grupo.

Es muy importante la presencia y la participación del alumno en el periodo de ORIENTACIÓN, ya que el mismo es otra instancia más del proceso de enseñanza aprendizaje.

**EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO SE DEJARÁ EN LA FOTOCOPIADORA TCOPIO, EN LA ROTONDA DE ZARATE,
Y TAMBIEN SE ENVIARÁ POR EMAIL**

**ESTE ACUERDO PEDAGÓGICO PODRÁ SER ADAPTADO O REDISEÑADO A PARTIR DE LAS
NECESIDADES QUE DEMANDE EL GRUPO SIN DESCUIDAR LAS EXPECTATIVAS DE LOGRO**

FIRMAS Y ACLARACIONES: